

MATRÍCULA



PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE DERECHO

El proceso de matrícula se realiza vía campus virtual de la siguiente manera:

1. Inscripción:

El alumno ingresa a la página electrónica e indica aquellos cursos y horarios en los cuales tiene intención de matricularse, desde las 8:00 a. m. del miércoles 27 de julio hasta las 9:00 p. m. del martes 2 de agosto del 2016. Se debe hacer la inscripción por un máximo de 20 créditos (5 cursos por semestre, según el plan de estudios del PSE de su postulación). Al cierre de este proceso, el alumno está prematriculado (si ha obtenido dicha vacante) o, de lo contrario, está simplemente inscrito.

2. Modificación de inscripción:

Si lo desea, el alumno puede modificar su inscripción, desde las 8:00 a. m del viernes 5 de agosto hasta las 6:00 p. m. del mismo viernes 5 de agosto del 2016.

Aviso importante: Si un alumno sale de un curso en el que está prematriculado, perderá esta condición definitivamente. Si desea luego retomar el curso, lo hará en condición de inscrito y competirá nuevamente solo por las vacantes que queden disponibles.

3. Publicación de resultados finales de la prematrícula:

Desde las 5:01 p. m. del domingo 7 de agosto hasta las 10:00 p. m. del mismo domingo 7 de agosto del 2016. Este proceso, como los anteriores, se hace a través de la red.

Si por algún motivo el alumno no ha podido obtener la condición de matriculado luego de este proceso, deberá asistir a la matrícula presencial, donde entrará a competir por las vacantes que queden libres de los distintos cursos.

Cabe resaltar que la matrícula presencial (martes 9 de agosto, de 8:00 a. m. a 9:00 a. m. en el Pabellón Z) es solo para aquellos alumnos que no obtuvieron la condición de matriculado a través del Campus Virtual.

Una vez iniciadas las clases, no se podrá ni ampliar ni modificar matrículas.

Los puntos 1 y 2 son pasos indispensables que el alumno deberá cumplir para poder matricularse.

Adicionalmente, el alumno debe considerar que no podrá concluir con su proceso de matrícula si tiene pendiente alguna deuda de libros a la Biblioteca y si no canceló previamente la primera boleta de pago (las boletas están disponibles en el Campus Virtual desde el día jueves 28 de julio del 2016). Por tanto, se recomienda que, una vez realizado el pago, verifique que esté ingresado en el sistema (aplicación “documentos de pago”; plazo: hasta el viernes 5 de agosto del 2016), pues, de otra forma, el alumno no estará matriculado.